

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 27 de 1983

Visto el presente expediente n° 1650/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita autorización para licitar la adquisición de diversos materiales destinados al acondicionamiento del edificio del ex-Hotel Provincial de La Plata, futura sede de los Tribunales Federales con asiento en dicha ciudad, y

Considerando:

Que siendo excesivamente onerosa la relación // contractual para las locaciones de los inmuebles ocupados por el // Juzgado Federal de La Plata N° 1 (Provincia de Buenos Aires) -ver / Resolución N° 51/83 de esta Corte Suprema- resulta necesario acelerar los trámites de la adquisición de los elementos requeridos, a / los efectos de acondicionar en el mínimo lapso el ex-Hotel Provincial de esa ciudad, para posibilitar el rápido traslado de los Tribunales Federales del asiento.

SE RESUELVE:

1°.- Autorizar al Departamento de Compras a realizar las contrataciones directas necesarias conforme lo dispuesto en el art. 56, inc. 3°, apart. d) de la ley 23.354/56.

2°.- Los importes correspondientes serán imputados a las respectivas cuentas del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

